

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2.023

*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

ASISTENTES:

Alcalde:

D. FRANCIS JAVIER PEREZ FRANCO

Concejales:

D. VITORINO PUYO ARA

D. JAVIER DEL CACHO BURGUETE

D. MIGUEL LANAU MARTINEZ

Ausentes:

D^a CRISTINA ABADÍAS DEITO

D. JAVIER ARTO VINACUA

Secretaria:

D^a. M^a LOURDES ALASTRUÉ CATALÁN

En Berdún a las trece horas y treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que se relacionan al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria. El Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión y tras su deliberación fueron adoptados los siguientes

A C U E R D O S

PRIMERO.- SORTEO ELECCIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 2023.

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 y siguientes de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de orden del Sr. Alcalde se procede a realizar el sorteo para la selección de las personas que han de formar parte de las mesas electorales de este Municipio para el proceso electoral que se ha de celebrar el próximo día 23 de julio de 2.023 con motivo de las Elecciones Generales 2023.

El resultado del sorteo es el siguiente:

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA UNICA

PRESIDENTE –xxxxxxxxxxxxxxxxxx

SUPLENTE PRIMERO- xxxxxxxxxxxxx

SUPLENTE SEGUNDO- xxxxxxxxxxxxx

VOCAL PRIMERO – xxxxxxxxxxxxx

SUPLENTE PRIMERO- xxxxxxxxx

SUPLENTE SEGUNDO – xxxxxxxxx

VOCAL SEGUNDO – xxxxxxxxxxxxx

SUPLENTE PRIMERO – xxxxxxxxx

SUPLENTE SEGUNDO – xxxxxxxxx

SEGUNDO .- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL CONTRATO DE CESIÓN DE USO GRATUITO DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL CON SARGA.

Por el Sr. Alcalde se informa que junto con la convocatoria del día se repartió el borrador de dicho contrato de cesión que es básicamente la cesión de las instalaciones del vestuario del campo fútbol al retén durante 15 años pudiendo prorrogarse de cinco en cinco, ellos se comprometen a mantener el inmueble en las condiciones adecuadas El pleno por unanimidad aprueba

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA,